I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

7 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2024, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Resolución de 1 de abril de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de abril de 2024), para la provisión de varios puestos de trabajo en dicho organismo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Resolución del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, de 1 de abril de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de abril de 2024), se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en dicho organismo por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de Provisión de Puestos de Trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), y en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se declaran desiertos los puestos que figuran en el Anexo.

BOCM-20240730-7

Segundo

Recursos

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 15 de julio de 2024.—El Director-Gerente, Pablo José Rodríguez Sardinero.

BOCM-20240730-7

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SUBSECCION APOYO A GERENCIA Puesto de Trabajo: 21934 Denominación : SUBSEC. APOYO A GERENCIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.109,12	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL DIVISIÓN PRESUPUESTOS Y TESORERÍA AREA GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA SUBSECCION CAJERO PAGADOR Puesto de Trabajo: 24905 Denominación : SUBSEC. CAJERO PAGADOR Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 13.038,48	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL AREA CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO SUBSECCION CONTRATACIÓN Puesto de Trabajo: 48974 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.109,12	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID SECRETARÍA GENERAL AREA RÉGIMEN JURÍDICO, CONTRATACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 62119 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.109,12	DESIERTO	

(03/11.850/24)

BOCM-20240730-7